



FEDERACIÓN  
MADRILEÑA  
DE CAZA

# **PACTO** **MADRILEÑO** POR LA CAZA

**2023 2027**

**RESPONSABILIDAD POLÍTICA**  
Elecciones Autonómicas



# **PACTO MADRILEÑO POR LA CAZA**

## **RESPONSABILIDAD POLÍTICA**

### ELECCIONES AUTONÓMICAS 2023-2027

El presente documento ha sido elaborado gracias a la participación del colectivo de cazadores de Madrid y contiene las principales preocupaciones y demandas de un sector que aglutina a 175.000 practicantes, que conservan, mantienen y protegen más del 72% de todo el territorio madrileño. No existe un solo municipio de Madrid que no cuente con, al menos, una sociedad de cazadores.

El flujo económico que la caza representa para las áreas rurales, la configura como un elemento de cohesión social, cultural y de transmisión de valores que la convierten en una actividad absolutamente transversal e imprescindible, en la actualidad, para la conservación de la naturaleza.

Las propuestas que a continuación se relacionan pretenden mejorar la situación del sector y colaborar a la consolidación de un entramado social, empresarial y político que ayude a Madrid a prosperar, crear empleo y bienestar social, al que pueden adherirse los partidos políticos y expresar de esta manera su firme compromiso con nosotros.

## **ECONOMÍA - INDUSTRIA - FORMACIÓN Y EMPLEO**

- 1 Reconocimiento de nuevas líneas de Formación Profesional orientadas a la gestión y conservación cinegético-ambiental. (FP Manipulación de la carne de caza – FP Gestión ambiental y sanitaria de explotaciones cinegéticas).
- 2 Apoyo al programa de especialización en la industria cinegética (Universidad – Federación – Empresa).
- 3 Desarrollo del Programa turístico-cinegético en la Comunidad de Madrid.
- 4 Desarrollo del Programa de promoción de la carne de caza a nivel nacional e internacional.
- 5 Identificación de nuevos yacimientos de empleo en relación a la conservación y la gestión cinegética.
- 6 Programa de identificación de capital natural en espacios cinegéticos de la Comunidad de Madrid.

## **SOCIEDAD - DEPORTE Y SALUD**

- 1 Incluir en espacios públicos (TV local y TV autonómica) información relativa a la actividad cinegética, con carácter deportivo y ambiental.
- 2 Incluir la actividad cinegética en los libros de texto escolares dentro del apartado de Modelos de Gestión Activa para la Conservación del Medio, mediante tres pilares básicos:
  - Transmitir información y conocimiento sobre la relación caza y naturaleza.
  - Conocer los valores de la caza (económicos, culturales, sociales y medioambientales).
  - Fomentar reflexión, criterio propio y respeto.(CONOCER PARA VALORAR – VALORAR PARA RESPETAR)
- 3 Difundir el proyecto de Educación Ambiental de la Federación denominado “Caza y Naturaleza”.
- 4 Comenzar a asegurar el uso del entorno natural, para todo tipo de actividades practicadas al aire libre, ya que se genera un impacto y en ocasiones un daño solventado con la contribución de todos los ciudadanos, pudiendo destinar dichos importes a reforzar otras áreas con mayores necesidades.

- 5 Desarrollo del Programa de Investigación Científica aplicada a la actividad cinegética con participación de los cazadores.
- 6 Incremento de la participación de la Federación en la divulgación del Sistema de Alerta Temprana para el control de zoonosis y epizootias en la Comunidad de Madrid, cuyas actuaciones permitan a las personas, los animales y el medio ambiente gozar de una salud global.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1 Agilizar la tramitación administrativa de todo tipo de expedientes y gestiones del sector.
- 2 Compromiso ambiental de fomento de buenas prácticas ambientales en el sector agrario (PAC) en beneficio de la crianza de especies de fauna silvestre, tanto cinegética como no cinegética (especialmente las esteparias), al favorecer el mantenimiento y conservación de los hábitats naturales.
- 3 Regulación del uso del medio natural, respetando las actividades autorizadas conforme a la normativa vigente.
- 4 Socialización de la caza. (Ampliación del modelo de cesión de aprovechamiento cinegético de montes públicos, participación de poblaciones locales, custodia del territorio).
- 5 Oferta pública de caza, con especial atención a jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad con recursos económicos limitados.
- 6 Promover la presencia activa de la Federación Madrileña de Caza en los comités agroambientales de la Comunidad.

## CAZA TRADICIONAL

- 1 Defensa del Silvestrismo ante el MITECO y Europa.
- 2 Continuidad del Proyecto de Cría en Cautividad de aves fringílicas, que acredite su viabilidad, conforme a lo establecido en la legislación europea.
- 3 Continuidad del Proyecto SEFRICAM que está proporcionando información de mayor fiabilidad del estado de las poblaciones de fringílicos en la Comunidad de Madrid.
- 4 Nueva regulación de la práctica de la Cetrería en la Comunidad de Madrid.
- 5 Reconocimiento del papel esencial desarrollado por los animales auxiliares en la práctica cinegética. Protección y respeto para la continuación de su desempeño.
- 6 Evaluación y actualización de las distintas modalidades cinegéticas que se practican, así como de las especies cinegéticas, siempre manteniendo y conservando los hábitats de la Comunidad de Madrid y las que la circundan.

#LaCazaTambiénVota





FEDERACIÓN  
MADRILEÑA  
DE CAZA

# PACTO MADRILEÑO POR LA CAZA

**RESPONSABILIDAD POLÍTICA**  
Elecciones Autonómicas  
**2023 2027**